

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (Cuota AMPA)

Referencia de la orden de domiciliación.

Identificador de la empresa-entidad: G-04131751

Nombre de la empresa-entidad: AMPA AZAHAR Colegio "Ciudad de Almería"

Dirección: C/ Padre Méndez nº 40

Código Postal – Población – Provincia: 04006 Almería (Almería)

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar intrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor:

Nombre del alumno/a:

Dirección del deudor:

Código Postal – Población – Provincia:

País del deudor:

Número de cuenta – IBAN:

E

S

En España el IBAN consta de 24 dígitos comenzando siempre por ES.

Tipo de pago:

Pago recurrente: X

Pago único:

Se realizará un único pago anual, que tendrá lugar en el mes de Junio de cada año (salvo orden en contra y durante el tiempo que dure la escolarización de su hijo-s/a-s en el centro, cargándose un único recibo por familia), por un importe de 22 Euros.

Fecha- Localidad:

Firma del deudor

Fdo.

D.N.I.

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (Material Escolar)

Referencia de la orden de domiciliación.

Identificador de la empresa-entidad: G-04131751

Nombre de la empresa-entidad: AMPA AZAHAR Colegio "Ciudad de Almería"

Dirección: C/ Padre Méndez nº 40

Código Postal – Población – Provincia: 04006 Almería (Almería)

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar intrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor:

Nombre del alumno/a:

Dirección del deudor:

Código Postal – Población – Provincia:

País del deudor:

Número de cuenta – IBAN:

E

S

En España el IBAN consta de 24 dígitos comenzando siempre por ES.

Tipo de pago:

Pago recurrente: X

Pago único:

Se realizará un único pago anual, que tendrá lugar en el mes de Junio de cada año (salvo orden en contra y durante los cursos comprendidos entre infantil 3 años y 2º de primaria ambos incluidos), por un importe de 35 Euros.

Fecha- Localidad:

Firma del deudor

Fdo.

D.N.I.

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (Comedor Escolar y Atención Matinal)

Referencia de la orden de domiciliación.

Identificador de la empresa-entidad: F-04018180

Nombre de la empresa-entidad: Colegio "Ciudad de Almería"

Dirección: C/ Padre Méndez nº 40

Código Postal – Población – Provincia: 04006 Almería (Almería)

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar intrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor:

Nombre del alumno/a:

Servicio:

Dirección del deudor:

Código Postal – Población – Provincia:

País del deudor:

Número de cuenta – IBAN:

E

S

En España el IBAN consta de 24 dígitos comenzando siempre por ES.

Tipo de pago:

Pago recurrente: X

Pago único:

Fecha- Localidad:

Firma del deudor

Fdo.

D.N.I.

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.